

Miradas Alicantinas

La memoria de los Mártires de la Libertad, 180 años después

Alfredo Campello
ALICANTE VIVO



El próximo 8 de marzo se cumplirán 180 años del fusilamiento de **Pantaleón Boné** y sus 23 compañeros, los mismos que desde el momento de su muerte se convirtieron para los alicantinos en los Mártires de la Libertad.

El pasado 17 de febrero, cumpliendo con la tradición recogida de sus predecesores, Villafranqueza conmemoró a los pies del Panteón de los Guijarro el fusilamiento de los siete primeros Mártires de la Libertad que murieron en las tapias de aquel singular edificio el 14 de febrero de 1844.

La procesión cívica fue recuperada en 1992 y desde ese momento ha contado con la asistencia de vecinos, logias masónicas, partidos políticos y asociaciones. Únicamente se dejó de celebrar en dos ocasiones: en 2008 (elecciones) y en 2021 (pandemia COVID-19).

Desde su recuperación, la Asociación de Vecinos y la Comisión Cívica Mártires de la Libertad de Villafranqueza han venido entregando el galardón 'Defensa de las Libertades', que en este 2024 hemos tenido el honor de recoger los miembros de la Asociación Cultural Alicante Vivo. Aprovecho estas líneas para agradecer una vez más a José Francisco Pascual, a la asociación vecinal que preside y a los palamoneros y palamoneras esta distinción.

En nuestro discurso de aceptación y agradecimiento del premio expusimos una pregunta: ¿qué queda hoy de la memoria de Boné y el resto de Mártires de la Libertad? Desarrollaré en este artículo la respuesta.

Los cuarenta años de Dictadura traje-

ron consigo el silencio, pero no el olvido. En 1939 se ordenó desmontar el dañado monumento conmemorativo de **Vicente Bañuls**. En 1942, el semanario Lunes calificaba su desaparecida estatua principal dedicada «a la libertad» como mediocre y desproporcionada con el resto del conjunto, tildando su desmontaje como justo, felicitándose además por su eliminación.

En otro artículo relativo a las procesiones cívicas desaparecidas (Maisonave, Canalejas y Mártires), apuntaba al motivo real de su desaparición. Los republicanos asociaron el fusilamiento de Boné y los suyos con el de los mártires de la República, **Fermín Galán** y **Ángel García Hernández**. Ambos corrieron la misma suerte que Boné en diciembre de 1930 tras el fracaso de la Sublevación republicana de Jaca. Como decía antes, el redactor no iba desencaminado.

La prueba de ello la encontramos el 8 de marzo de 1931, apenas un mes antes de la proclamación de la II República. La afluencia de alicantinos a la procesión cívica de los Mártires de la Libertad de aquel año desbordó todas las expectativas, convirtiéndose en un homenaje explícito a los recientes mártires de la República.

En plena Transición se constituyó una comisión cívica para levantar un nuevo monumento que sustituyera al de Vicente Bañuls desmontado tras la guerra y al que se le perdió la pista tiempo después. Iba a ser obra del escultor **Pepe Gutiérrez** y se llegó a colocar la primera piedra... que fue también la última.

La huella de los Mártires en el callejero de la ciudad es más bien difusa. En 1919 el



Rubén Bodewig, Ernesto Martín, Alfredo Campello, de Alicante Vivo, y José Francisco Pascual, presidente de la AVV del Palamó, el pasado 17 de febrero.

Ayuntamiento de la ciudad acordó dar el nombre de Ocho de Marzo, fecha del fusilamiento en el Malecón, a la conocida como calle de Serra, en la zona del Altozano. Años después, el 7 de abril de 1933, se dio el nombre de Pantaleón Boné a una calle del Pla del Bon Repòs. En 1943 estas vías públicas pasaron a denominarse **José Serra Lloret y Martínez de Velasco** respectivamente. Esta desmemoria histórica se llevó también por delante, como ya saben, el nombre de Paseo de los Mártires dado a nuestra emblemática Explanada de España.

Villafranqueza, incorporada a Alicante en 1932, corrió la misma suerte. La vía dedicada a los Mártires de la Libertad, la misma por la que se accedía tradicionalmente desde el casco urbano hasta el Panteón de los Guijarro siguiendo el viacrucis, volvió a llevar el nombre de calle del Calvario.

Como hemos visto, la Transición pasó de puntillas por la memoria de Boné y los suyos. Hubo que esperar a los años 90 para que los palamoneros reiniciaran de nuevo la procesión cívica y vieran recuperado el nombre de Mártires de la Libertad para el antiguo camino de Los Ángeles por el que se accede hoy al Panteón de los

Guijarro, cuya restauración se inició poco después. En 2019 se repuso en sus tapias una réplica de la placa conmemorativa de 1926, que había desaparecido tiempo atrás.

En la capital, la memoria se recuperó tardíamente, y siempre por iniciativa particular. En 2012, a instancias de la Asociación Cultural Alicante Vivo, se trasladó el cuadro anónimo del fusilamiento de los Mártires de la Libertad desde las dependencias interiores del Archivo Municipal a los salones del Ayuntamiento.

Tras otra petición de la misma asociación se restauró la tumba del cementerio donde descansan los fusilados el 8 de marzo y se colocó además una señal en la Explanada explicando la Rebelión de Boné donde, durante algún tiempo,

se realizaron ofrendas espontáneas. En el año 2018, durante la revisión del callejero de la época de la Dictadura, se acordó dar el nombre de Paseo de los Mártires de la Libertad a la avenida del Conde de Vellellano. Como participante en las reuniones que estudiaron el cambio de nombres fui requerido, como miembro de Alicante Vivo, por una de las Juntas de Distrito solicitándome un nuevo nombre para la calle de **Ricardo Oliver Fo**, ya que el de bailarina **Isadora Duncan** que les habían impuesto no era de su agrado. Recordé que el nombre de Pantaleón Boné había sido sugerido y descartado en dichas reuniones y lo propuse, siendo aprobado por unanimidad.

Pero, como en la memoria de los Mártires de la Libertad siempre hay una de cal para cada paletada de arena, la señalética de la Explanada fue retirada para reutilizarla para otros fines y los postes que daban nombre al nuevo Paseo de los Mártires de la Libertad se eliminaron en la reciente reforma de la fachada marítima.

180 años después, los habitantes de Villafranqueza mantienen viva la llama del recuerdo de los Mártires de la Libertad. Alicante, por su parte, tiene todavía los deberes por hacer.



Cada domingo con **INFORMACIÓN**. Y cada día en la web.

activos
La economía que transforma.
INFORMACIÓN

AJUNTAMENT L'ALFAS DEL PI

Departamento: Urbanismo
Expte: PROY/5/2024

EDICTO

La Junta de Gobierno local, en sesión ordinaria de fecha 6 de febrero de 2024, ha aprobado inicialmente el proyecto denominado "Captación y desvío de aguas pluviales en zonas urbanas para prevención del riesgo de inundaciones en l' Alfàs del Pi", redactado por Hidraqua Gestión Integral de Aguas de Levante S.A., cuya actuación ha sido incluida en el Plan de Sostenibilidad Turística en Destino: "L' Alfàs del Pi destino Turístico conectado, accesible e inteligente" (Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - NextGeneration EU).

El indicado documento técnico se somete al trámite de información pública por plazo de veinte días contados a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana, pudiendo ser consultado (PROY/5/2024), en la página web municipal www.lalfas.es/list-transparencia/tablon-de-anuncios y en las dependencias de Urbanismo del Ayuntamiento, en horario de atención al público, para la presentación, en su caso, de las alegaciones, sugerencias o reclamaciones que se estimen pertinentes; todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 182 del Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje.

L' Alfàs del Pi, a 20 de febrero de 2024.
El Alcalde-Presidente,
Fdo.: Vicente Arques Cortés.

COMUNIDAD DE REGANTES SAN ONOFRE Y TORREMENDO

Por la presente se le convoca a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el próximo

VIERNES 15 DE MARZO DE 2024

a las 17:30 horas en su 1ª Convocatoria y a las 18:00 horas en su 2ª Convocatoria, en los locales acostumbrados sitos en el Puente del Reguerón (Hurchillo) con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º. Modificación de Estatutos.
- 2º. Informe sobre el contenido y efectos previsibles, del "Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Segura, O.A. de competencia de proyectos de la concesión de los volúmenes producidos por la desalinizadora de Torreveja para regadío de las zonas del Trasmase Tajo-Segura en las provincias de Alicante, Murcia y Almería. CSR-2/2024", publicado en el BOE núm. 20, de 23 de enero de 2024. Proposición de acuerdos a adoptar para la participación de la comunidad de regantes en la competencia de proyectos, así como para facultar a la Junta de Gobierno para la consideración y toma de decisión de aquellos acuerdos necesarios para, en su caso, hacer efectiva la concesión correspondiente, incluyendo lo que concierne a posibles compromisos económicos. Deliberación y votación para la aprobación de la propuesta, en su caso.
- 3º. Ratificación Acuerdo Regulator para la Financiación y Explotación de la Desaladora de Torreveja para el Suministro de Agua Desalada destinada a Regadío Agrícola entre la Sociedad Estatal Acuamud y la Comunidad de Regantes San Onofre y Torremendo.

Agradeciéndoles de antemano su asistencia y puntualidad, aprovecho la ocasión para saludarle,

En Hurchillo, febrero 2024
El Presidente,
Fdo.: D. Juan Antonio Boix Sebastián

COMUNIDAD DE REGANTES SAN ONOFRE Y TORREMENDO

Por la presente se le convoca a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo

VIERNES 15 DE MARZO DE 2024

a las 18:30 horas en 1ª Convocatoria y a las 19:00 horas en su 2ª Convocatoria, en los locales acostumbrados sitos en el Puente del Reguerón (Hurchillo) con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º. Lectura del acta 01-04-2023 y su aprobación si procede.
- 2º. Examen y aprobación de las cuentas del año 2023.
- 3º. Renovación de cargos.
- 4º. Aprobación del método sobre la fijación del precio del agua.
- 5º. Ruegos y Preguntas.

Agradeciéndoles de antemano su asistencia y puntualidad, aprovecho la ocasión para saludarle,

En Hurchillo, febrero 2024
El Presidente,
Fdo.: D. Juan Antonio Boix Sebastián

SE VENDE EN GUARDAMAR DEL SEGURA (ALICANTE)

Trastero sito en la Calle Doctor Luis Rivera, número 102, en Guardamar del Segura (Alicante), propiedad del CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS.

Precio mínimo de salida: 2.068,56 €. Los interesados en conocer el Pliego de Condiciones, podrán dirigirse a las oficinas de la Dirección de Liquidación y Saneamiento de Entidades Aseguradoras del CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS, en Pº de la Castellana, nº 32, 5ª planta - 28046 MADRID. Tfno. 91/339.56.48, y en el apartado de actividad liquidadora venta de inmuebles y otros activos de su página web: www.conorseguros.es El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 14 de marzo de 2024.



ESQUELAS EN **INFORMACIÓN**

Teléfono
965 98 91 00

Avda. Doctor Rico, 17. 03005, Alicante
Obispo Tormo, 2. 03202, Elche